



Montevideo, 19 de noviembre de 2015.-

R.de D.N°285/2015

ACTA 917

Reg.: 2015/11/490

VISTO: el informe de División Recursos Humanos, relacionado a evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración en la modalidad de contratos de función pública con vencimiento en el mes de octubre de 2015;

RESULTANDO: que corresponde tener presente su desempeño así como las incidencias en su asistencia al servicio;

CONSIDERANDO: I) que se recomienda la renovación anual de los contratos elevados a consideración de Directorio así como la verificación de un apercibimiento verbal a los funcionarios Sr. Luis Alberto De Olivera C.10933; Sr. Gustavo Codina C.10938; Ubaldo Piñeiro C.10938 y Sra. Johana Brolio C.10943 a fin de que adecue sus horarios y asistencia, con seguimiento por parte de las Jefaturas de Cambio Aéreo y Centro Logístico. II) en relación al funcionario Leonardo Acosta C.10931 se recomienda la renovación parcial por seis meses por aspectos relacionados con incumplimientos en su asistencia.

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5º de la Carta Orgánica de la ANC., aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan:

CARPETA	NOMBRE	DEPENDENCIA POSTAL
10.928	Troccoli García, Daniel Hugo	Cambio Aéreo
10.929	Soca Percivale, Gonzalo Martín	Cambio Aéreo

10.721 - Buenos Aires



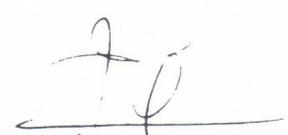
10.930	Miraballes, Leonardo Gabriel	Cambio Aéreo
10.932	Palma Lucía, Héctor Martín	Centro Logístico
10.933	De Oliveira, Luis Alberto	Centro Logístico
10.934	De los Santos Codevila, Carlos Andrés	Centro Logístico
10.935	Prieto Queiroz, Germán	Centro Logístico
10.936	Guerra Caballero, Paulo Andrés	Centro Logístico
10.937	Chiappini Taroco, Edinson David	Centro Logístico
10.938	Codina Rodríguez, Gustavo Alexander	Centro Logístico
10.939	Cadenas Abero, Pablo Fernando	Centro Logístico
10.940	Ortiz Reyes, Pablo Alfredo	Centro Logístico
10.941	Piñeiro Carrera, Ubaldo Fabián	Centro Logístico
10.942	Mateo Olivera, Nicolás Ghandi	Centro Logístico
10.943	Brolio, Johana Elizabeth	Distribución Paquetes Nacionales
10.944	Cartelle Tonelli, María Magdalena	Centro Logístico

2) Autorizar la renovación parcial por seis meses del funcionario Leonardo Acosta C.10931, por los motivos relacionados en la parte expositiva del presente acto administrativo.

3) En cuanto a los funcionarios Sr. Luis Alberto De Olivera C.10933; Sr. Gustavo Codina C.10938; Ubaldo Piñeiro C.10941 y Sra. Johana Brolio C.10943, dispónese la aplicación de un apercibimiento verbal a fin de que adecue sus horarios y asistencia, cometiéndose a su supervisor su respectiva ejecución, poniendo en conocimiento de la Gerencia General

3) Transcribese a Gerencia General, Coordinación Operativa Canelones, Coordinación Operativa Montevideo, Distribución PAK y Departamento de Desarrollo.

4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

GCIA. GRAL.-  27/11

COORD. OP. CAN.-

COORD. OP. MDEO.-  22/11

DIS. PAK.- 

DPTO. DESARROLLO.- 